



Nombre de alumnos: José David Hernández Santis

Nombre del profesor: MARCOS JHODANY ARGUELLO

**Nombre del trabajo: HISTORIA Y CONCEPTO DE
SALUD PUBLICA EN MÉXICO**

Materia: SALUD PUBLICA

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 27 DE MAYO de 2020

EL NACIMIENTO DEL CONCEPTO DE SALUD PÚBLICA

Las grandes epidemias acaecidas durante el siglo XVIII de enfermedades como la viruela el tifus, el cólera y la malaria llevaron a reflexionar sobre la gravedad del problema por contagio, debido a la movilización de personas

El crecimiento de las ciudades fomentó la acumulación de personas en espacios reducidos, desechos fecales, vísceras de animales, sangre y demás perecederos, que generaban basura, mal aspecto y malos olores, lo cual acrecentó el interés de diversas personas en el tema. «El invento de la cuestión urbana, el triunfo del concepto funcional de la ciudad-máquina, incitan al aseo topográfico, inseparable del aseo social que manifiestan la limpieza de la calle y el aseo de los sitios de relegación»

Los diversos descubrimientos y reflexiones en torno a las distintas ramas del conocimiento científico, en especial la física y, ya adelantado el siglo XVIII, la química, aportaron instrumentos y herramientas para aplicarlos en los diversos medios de desarrollo humano; es decir, se generaron fundamentos con bases científicas.

Los grandes proyectos de los monarcas absolutistas tenían evidentemente repercusiones de hondo calado, tanto en la vida pública como en la privada

Un ejemplo claro fueron los hospitales, que tenían que ver con la idea de bienestar y progreso: La joya de los hospitales fue el Allgemeine Krankenhaus (Hospital General) de Viena, que tenía dos mil camas, y fue reconstruido en 1784 por el emperador José II. Este hospital era la expresión manifiesta de la determinación de los dirigentes absolutistas ilustrados de centralizar la administración

En países, como Inglaterra, los hospitales se instalaron por iniciativa privada, especialmente gracias a las donaciones de personas con recursos económicos bastante considerables

FACTORES QUE INFLUYERON

la caridad, que estaba ligada a la idea de la redención

El afán de derrochar para demostrar cierto poder

La idea ilustrada del mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En aquella época los estudiantes tenían que recorrer los pasillos de los hospitales y estudiar las enfermedades no sólo en los libros, sino también en el cuerpo humano. Se abrió el camino a la clínica mediante la cual Xavier Bichat (1771-1802) había perfeccionado el método anatomopatológico.

Debido a las ideas que se formaron en ese contexto sobre la educación, algunos filósofos consideraban la razón no como algo ejercido en solitario, sino como un proceso mental dirigido al estudio de la vida que nos rodea, con el objetivo de mejorarla. Dicha concepción se vio confirmada por los juristas de la escuela de derecho natural: «La razón es el único medio por el cual los hombres pueden buscar la felicidad»

Las ideas de la Ilustración, que impactaron durante el Siglo de las Luces, tenían que ver con la promoción del «bien común, [la búsqueda de] la felicidad del pueblo, vencer las enfermedades y recurrir a la razón para entender los fenómenos naturales»; esto tuvo «un impacto notable en el significado que se le daba a la salud y a la higiene que la propiciaba»

En las ciudades más grandes se introdujo y mejoró el suministro de agua, se mejoró la eficiencia de los servicios de recogida de basuras y el alumbrado de las calles redujo el número de homicidios. Podemos identificar al menos tres factores que confluieron para que se formara un corpus que pudiera ser utilizado por los Estados para el bienestar de los ciudadanos

LOS AVANCES TECNOLÓGICOS

LOS AVANCES CIENTÍFICOS

LA IDEA QUE EL BIENESTAR ACARREABA EL PROGRESO

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Que tenía como uno de sus ideales el bienestar común; algunos de los ideales de ésta y de la Ilustración vendrían a componer las bases del Estado moderno

Durante la Revolución, e incluso el Consulado, se gestionaron varios proyectos de reforma. De todos estos planes, entre los que se encontraban los de salubridad pública, indudablemente pocas cosas pasaron a la realidad, pues la vida se iba a desarrollar de manera un tanto distinta. Las medidas adoptadas por los Estados dieron paso a una serie de reglamentaciones que afectaban tanto a la vida como a la muerte de las personas.

Con la consolidación de algunos Estados-nación, las ideas que se habían formado respecto a la limpieza de las ciudades y los inventos para el cuidado y la prevención de enfermedades generaron el ambiente propicio para el nacimiento de la salubridad pública.

Nuestra actual concepción de la salud pública es algo distinta de la que se tenía a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Como hemos observado, la idea era bastante amplia, y en ese momento se consideraban otros aspectos, como el hacinamiento, la mendicidad y la distribución de agua potable, es decir, no existían otras dependencias, y la de salubridad se encargaba directamente de estos asuntos, junto con los ayuntamientos.

CONCEPTOS E HISTORIA DE LA SALUD PUBLICA EN MÉXICO

SALUD PUBLICA EN MÉXICO

En 1841 se instituyó en México el Consejo Superior de Salubridad, compuesto sólo por seis miembros¹⁰, y perteneciente al ramo de la beneficencia pública¹¹. Durante esa época, hubo una gran gama de instituciones dedicadas al cuidado de la salud, con sede en la Ciudad de México

SE DESTACAN

La Academia Nacional de Medicina (1842)

La Escuela Nacional de Medicina (1842)

El Consejo Superior de Salubridad (1841)

Estas instituciones cumplían a medias sus funciones, pues no efectuaban aspectos fundamentales, vigentes en esa época, referidos a la salud pública. Aspectos que, dicho sea de paso, estaban muy ligados a la idea de modernidad.

Se debe resaltar que algunas medidas de higiene pública existían ya desde épocas tan antiguas como la colonia. la recolección de la basura, el entierro de los difuntos y las cañerías dan cuenta de destellos de modernidad, estas medidas, en general, no eran completadas en su totalidad, debido a la falta de fondos o porque algunas eran encomendadas a civiles, que debían correr con los gastos, es decir, que se pretendía que se realizasen con fondos privados y contribuciones mediante una suerte de rifas. «fue el virrey Revillagigedo, quien ordenó el traslado de las basuras hacia fuera de las garitas con el fin de mantener la limpieza en las calles y así fomentar las buenas costumbres, aunque esta medida tuvo que ser cancelada por falta de fondos

En 1876, Porfirio Díaz, quien duraría 30 años en el poder, se declaraba presidente de México, y con esto se abría una nueva etapa en la historia de México, algo confusa, algo marginada por la historiografía posrevolucionaria y, valga decirlo, la historia oficial. Desde su ascenso al poder, Díaz logró lo que nadie había conseguido hasta el momento: generar estabilidad política en el país.

El ideal del gobierno de Díaz era modernizar todo México, el efecto fue paulatino; al tratarse de un gobierno centralista, la capital fue la primera en recibir los efectos. Uno de los logros del gobierno del general fue destinar el dinero que se recaudaba de los impuestos a los juegos de azar y las multas a la beneficencia pública a cargo del Consejo Superior de Salubridad

A partir de 1880, el Consejo, se encargaba de la asistencia, empezó a publicar un boletín donde se hacían públicos todos los planes y acciones que el Consejo había realizado a lo largo y ancho del territorio mexicano; además, se crearon 15 sociedades científicas y el 21 de enero de 1882 se celebró el Congreso Higiénico Pedagógico, en el cual se abordaron temáticas relacionadas con la salud y la higiene en las escuelas

Este modelo ideal buscaba enseñar a los mexicanos, desde corta edad, a mantenerse limpios y sanos, y lo que era más importante, a mantener su medio de desarrollo limpio para evitar enfermedades.

Al término de la década de 1880 se fundaron dos de los primeros institutos dedicados a la investigación (1888): el Instituto Médico Nacional y el Instituto Geológico (1891). En este sentido, es importante señalar que los hospitales no fueron la excepción: en 1895 el médico Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad, y el ingeniero Roberto Gayol comenzaron el proyecto de construcción del Hospital General, que abrió sus puertas en 1905.

En 1870 surgió entre los médicos mexicanos un interés por las enfermedades hereditarias; prueba de ello son las distintas tesis y artículos publicados en el transcurso de los últimos 30 años del siglo XIX. Incluso enfermedades de nacimiento como la ceguera eran ya tratadas en la época con la gran variedad de oftalmoscopios que se importaban desde Europa; tal es así que, en 1876, poco después del Plan de Tuxtepec, se fundó el Instituto Oftalmológico Valdivieso

En 1887 Eduardo Liceaga visitó el laboratorio de Louis Pasteur en París y «recibió ahí el virus atenuado de la rabia en el cerebro de un conejo. Lo trasladó a México y reprodujo el virus según la técnica aconsejada para fijarlo, y el 23 de abril de 1888 vacunó al niño Isidro Delgadillo

Las acciones de salud pública del gobierno a cargo de Porfirio Díaz se extendieron por todo el territorio mexicano. A principios de 1885 se creó un reglamento para la aplicación de la vacuna contra la viruela en los territorios de Baja California, Tepic y el Distrito Federal, que fue aprobado en mayo de ese año y publicado en el Diario Oficial.

El tema central del reglamento, que estaba compuesto por 20 artículos, era la importancia de estar prevenidos contra la mortal enfermedad, considerando la vacuna como un elemento de vital importancia, siempre bajo la inspección del Consejo Superior de Salubridad mediante dos representantes

Aparte de la campaña contra la viruela, se llevó a cabo otra para combatir la epidemia de peste que cundía en Mazatlán, y según algunos rumores en Baja California. A principios de 1903, cuando la epidemia se vio disminuida, se hicieron cientos de copias de un ejemplar para la prevención de la peste. Además, se realizó una campaña a nivel nacional para hacer frente a la fiebre amarilla y el paludismo, otra contra la tuberculosis que oficialmente empezó en 1907 y otra contra la sífilis de manera permanente.

PRINCIPALES RAMAS DE LA SALUD PUBLICA

- MEDICINA
- PSICOLOGÍA
- OBSTETRICIA
- OPTOMETRÍA
- FISIOTERAPIA
- FONOAUDIOLOGÍA
- ENFERMERÍA
- PODOLOGÍA
- CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
- FARMACIA
- LABORATORIO CLÍNICO
- MEDICINA VETERINARIA

CONCEPTOS EN SALUD PUBLICA

- SALUD** "La salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo, y no meramente la ausencia del mal o la enfermedad
- ENFERMEDAD** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.
- POBLACIÓN** Se define como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica.
- PERSONA** La palabra persona hace referencia a un ser con poder de raciocinio que posee conciencia sobre sí mismo y que cuenta con su propia identidad. El ejemplo excluyente suele ser el hombre, aunque algunos extienden el concepto a otras especies que pueblan este planeta. Una persona es un ser capaz de vivir en sociedad y que tiene sensibilidad, además de contar con inteligencia y voluntad, aspectos típicos de la humanidad
- ENFERMERÍA** La enfermería es la profesión del cuidado que enfatiza las relaciones humanas, la ayuda y el autocuidado mediante la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y el cuidado a aquellos que lo necesitan.

ANÁLISIS SOBRE LA MATERIA DE SALUD PUBLICA

- La salud es parte del contexto económico y social. Es un medio para lograr el desarrollo y un fin por ser componente importante del bienestar.
- La salud pública está orientada a la protección, promoción y recuperación de la salud de la población con la participación de las organizaciones de la comunidad.
- La salud pública es un valioso instrumento para la atención integral de salud; sin embargo, puede estar limitada por posiciones ideológicas, económicas y sociales de los grupos de poder
- La función de protección de salud pública está dirigida al control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y al control del saneamiento ambiental; la función de promoción está dirigida a lograr un buen nivel de salud de los diferentes grupos etarios, así como el desarrollo de la salud ocupacional y de la salud mental; y la función de recuperación está dirigida a la atención médica, para médica y hospitalización de las personas enfermas.
- El cumplimiento de las funciones de salud pública requiere de un modelo de atención descentralizado con la participación de los subsectores público y privado y de la sociedad civil, y bajo la conducción y responsabilidad del Ministerio de salud como ente rector.